

ACUERDO DE MÍNIMOS DE LA RED ESPAÑOLA DE PROGRAMAS ESTANDARIZADOS BASADOS EN MINDFULNESS Y COMPASIÓN

ESTÁNDARES Y GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS DE PROGRAMAS ESTANDARIZADOS BASADOS EN MINDFULNESS Y COMPASIÓN (PEBMC)

Primera Versión aprobada: mayo de 2016

Segunda Versión: julio 2018

II. Criterios Relacionados Con La Formación De Formadores De Profesores De Los Programas Estandarizados Basados En Mindfulness Y Compasión.

- A. COMPETENCIAS ADICIONALES: El formador de profesores de programas, además de cumplir todos los requisitos previos (ver criterios formación de profesores), tiene que cumplir recomendaciones y competencias adicionales. Los alumnos evalúan al formador con los mismos criterios con los que serán evaluados ellos mismos, esto constituye de por si una forma de aprendizaje.
- 1. En el caso de querer ser formador de un PEBMC ya existente, se remitirá a los criterios establecidos por ese programa.
- 2. Haberse entrenado para ser formador de un programa MBI que esté validado por la investigación científica y a su vez esté estandarizado mediante un aprendizaje con un formador experimentado y que cumpla los criterios oportunos para impartir el citado MBI.
- 3. En el caso de proponer un PEBMC nuevo, se requiere haber enseñado al menos 16 cursos de un programa MBI (Intervenciones Basadas en Mindfulness) que esté validado por la investigación científica y a su vez esté estandarizado, a lo largo de un mínimo de 4 años. El nuevo programa propuesto también ha de contar con investigación empírica de calidad que avale su eficacia.
- 4. Ofrecer itinerarios de formación con un mínimo de 12 meses.
- 5. Se recomienda enseñar el PEMBC junto a profesores con diferentes niveles de experiencia docente.
- 6. Mantener una supervisión regular con relación a la enseñanza del programa y su interfaz con la práctica personal de Mindfulness y/o Compasión. Comprometerse en relaciones con un supervisor experimentado, o bien en pares, o grupos de trabajo con otros formadores, integrándose en una comunidad de aprendizaje.

- 7. Antes de comenzar a formar a profesionales se requiere haber asistido a un mínimo de 5 retiros de al menos 5 días de silencio. Una vez comenzada la impartición de la FMBC, se requiere, además, asistir a retiros de al menos 5 días, con una frecuencia mínima anual y de forma continuada que faciliten la profundización de la práctica.
- 8. Mantenerse actualizado respecto a la evidencia científica y el desarrollo de los PEBMC.
- 9. Estar actualizado de los métodos de evaluación de competencias y los criterios del mantenimiento de buenas prácticas de las FBMC, comprometiéndose a cumplir con las guías éticas de cada programa.
- 10. Conocer y comprender los antecedentes históricos, filosofía y prácticas de las tradiciones contemplativas y/o espirituales que subyacen a los PEBMC en los que se quiere formar a otros profesionales.
- 11. Mantener una orientación de trabajo en equipo y de cooperación, procurando estar integrado en un equipo de formadores y en contacto con otros formadores, trabajando en red en el contexto de la formación de profesionales de Mindfulness y/o Compasión en España.
- 12. Un conocimiento adquirido de forma experiencial de la complejidad del mindfulness y/o la compasión y su potencial de transformación.
- 13. Un conocimiento en profundidad de los objetivos e intenciones de todo el rango completo de componentes curriculares del FBMC en el que van a formar a formadores.
- 14. Comprender y tener la capacidad de entrenar a otros en los principios que giran en torno a la adaptación de los PEBMC a los diferentes contextos y poblaciones.
- 15. Tener habilidades adquiridas de trabajo con grupos, especialmente en la creación de un entorno seguro y que promueve retos de aprendizaje a la vez.
- 16. Tener habilidades necesarias para apoyar a los formandos a la hora de identificar sus fortalezas, así como sus necesidades de aprendizaje, y proporcionar feedback que les facilite nuevos aprendizajes.
- 17. Tener un claro entendimiento de la compleja interfaz entre los PEBMC enseñados en un contexto terapéutico y mindfulness enseñado en contextos tradicionales o culturales específicos y un compromiso de transparencia en relación a los contextos en los cuales la PEBMC está siendo ofrecida.
- 18. Ser un profesor de una FBMC con un nivel de competencia avanzado (*advanced*, según la escala del MBI-TAC) habiendo sido potencialmente evaluado por colegas expertos a través del uso del MBI-TAC o el MBI-TAC adaptado a programas de compasión, según los estándares de cada programa.

- 19. El formador de formadores trabajará dentro del código ético de su profesión y programa y mantendrá una especial consideración en relación a:
 - o Formar solo dentro de sus límites de competencia.
 - Pedir a los formandos solo aquello que el formador se pide a sí mismo en relación a la práctica formal e informal.